



FEDERACION MADRILEÑA DE LUCHA



CUOTAS TEMPORADA 2025

Estas licencias tienen validez hasta el 31 de diciembre de 2025

LICENCIAS FEDERATIVAS:

Licencia con colegiación Entrenadores (y seguro de Responsabilidad Civil)	115,00 €
Licencia con colegiación para Árbitros (y seguro de Responsabilidad Civil)	115,00 €
Licencia adulto (nacidos en 2011 y años anteriores)	75,00 €
Licencia infantil (nacidos en 2012 y años posteriores)	32,00 €
Licencia MMA Amateur (adultos e infantiles)	120,00 €
Licencia MMA con colegiación para Entrenadores (y seguro de Responsabilidad Civil)	160,00 €

(Los deportistas que practiquen MMA A. deberán tramitar licencia de MMA A., no pudiendo practicar esta modalidad con la licencia normal)

Afiliación anual de clubes autonómica 2025	50,00 €
Diploma afiliación de clubes autonómica 2025	25,00 €
Afiliación anual de clubes Nacional * 2025	110,00 €

*Esta cuota es obligatoria para aquellos clubes con representación en Ctos España 2025 y tiene incluida la cuota autonómica

Seguro deportivo por 1 día *	10,00 €
Comunicados de accidente deportivo	3,00 €
Etiquetas adhesivas hasta c. marrón (unidad)	3,00 €
Carné kyus hasta cint. marrón (gratis altas nuevas)	5,00 €
Carné de Cinturón Negro (1º a 5º Dan)	15,00 €
Certificados	15,00 €

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid

www.fmlucha.es

[@fmlucha](#)

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Tik Tok](#)